



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 "Certificados digitales para servicios WEB".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
---	---

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del **11** de **mayo** de **2022**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz**, Encargado de la Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; e **Ing. Jorge Alberto Sosa Ortiz**, Jefe de Unidad de Seguridad Informática, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la **Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	Scitum, S.A. de C.V.	CompraNet	5
			5

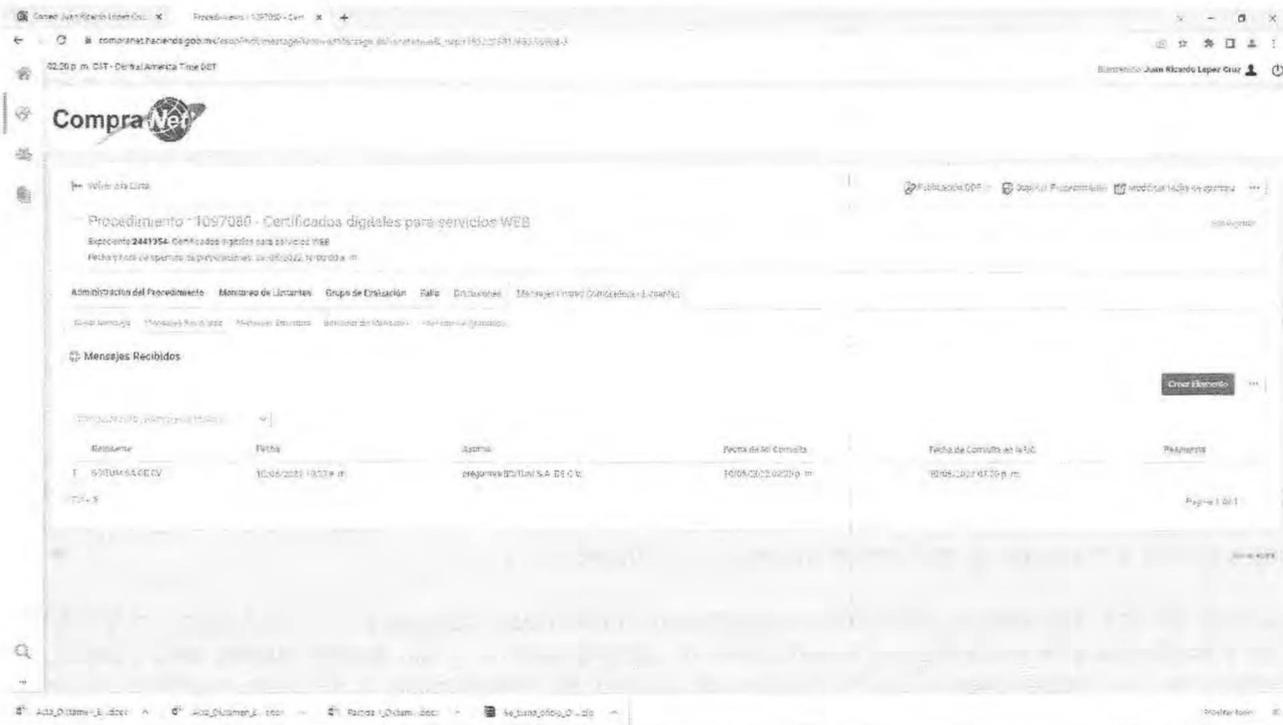




ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 'Certificados digitales para servicios WEB' and REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por Scitum, S.A. de C.V.

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a) De carácter técnico:

Table with 5 columns: No., Página, Numeral o punto específico, Pregunta, Respuesta. Row 1: 105 de 111, Con vigencia de 3 años por certificado de dominio único, Se le solicita amablemente a la convocante, confirmar si la, Se aclara a los licitantes que la vigencia de los certificados





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 "Certificados digitales para servicios WEB".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
---	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
			vigencia del certificado será hasta el 31 de Diciembre de 2022 ó por un periodo de 36 meses. Favor de pronunciarse al respecto.	requeridos debe ser de 36 meses.
	105 de 111	Debe de incluir al menos 20 dominio(s)/subdominio(s) varios.	¿Es correcto interpretar que por cada certificado se deberá incluir al menos 20 dominio(s)/subdominio(s), es decir, nombres alternativos (SAN)?	Es correcta su interpretación.
	105 de 111	Con vigencia de 3 años por certificado de dominio único.	Se le solicita amablemente a la convocante, confirmar si la vigencia del certificado será hasta el 31 de Diciembre de 2022 ó por un periodo de 36 meses. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara a los licitantes que la vigencia de los certificados requeridos debe ser de 36 meses.
	105 de 111	"EL LICITANTE" deberá entregar el archivo correspondiente del certificado digital al Administrador del Contrato.	Se entiende que solo será responsabilidad del Licitante la entrega del archivo digital del certificado y no será su responsabilidad la instalación de este en el servidor o equipo. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su interpretación.
	105 de 111	"EL LICITANTE" deberá entregar el archivo correspondiente del certificado digital al Administrador del Contrato.	¿Es correcto interpretar que la convocante brindará toda la información necesaria para la generación de los certificados digitales, tales como, CSR, información de la entidad pública, validación de datos, dominios y subdominios a proteger, entre otros?	Es correcta su interpretación.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **8 (ocho)** horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, mismas a las que se les dará contestación el día **12** del mes **mayo** del año **2022**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en CompraNet.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 "Certificados digitales para servicios WEB".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **15:50** horas, del día **11** del mes **mayo** del año **2022**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanuda el día **12** de **mayo** de **2022**, en la oficina que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, a las **12:00** horas.

Esta Acta consta de **5** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Videoconferencia	



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 "Certificados digitales para servicios WEB".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Jorge Alberto Sosa Ortiz	Jefatura de la Unidad de Seguridad Informática	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susán Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 "Certificados digitales para servicios WEB".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del **12 de mayo de 2022**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de reanudar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33 y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45 y 46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30 de junio de 2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por la persona servidora pública representante del Área Requirente el **Ing. Jorge Alberto Sosa Ortiz**, Jefe de Unidad de Seguridad Informática, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de CompraNet las preguntas que consideraran necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitida en el acta de Junta de Aclaraciones de fecha **11 de mayo de 2022**, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que **NO** se recibieron preguntas (repreguntas).

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 "Certificados digitales para servicios WEB".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	--



De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su reglamento, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se confirma el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, como a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	23 de mayo de 2022	10:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	30 de mayo de 2022	12:00 horas

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E27-2022 "Certificados digitales para servicios WEB".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	---

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **15:25** horas, del día **12** del mes **mayo** del año **2022**.

Esta Acta consta de **3** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Jorge Alberto Sosa Ortiz	Jefatura de la Unidad de Seguridad Informática	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susán Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

FIN DEL ACTA